



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión de aspirantes y órganos de selección	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  2Z5O 4A45 391J 4D2N 0VUR	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL17I012F	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2022/264

## ANUNCIO Nº 2

<b>Convocatoria:</b>	UNA PLAZA DE OFICIAL DE 1ª (CÓD. 164)
<b>Publicación Bases y convocatoria:</b>	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 265, de 7 de noviembre de 2022 B.O.E. nº 279, de 21 de noviembre de 2022
<b>Procedimiento de selección:</b>	Concurso
<b>Trámite:</b>	Examen alegaciones y publicación valoración definitiva

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 26 de mayo de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…/…)”

**SEGUNDO:** ESTIMAR la alegación presentada por D. Roberto Reina Vega en cuanto a la experiencia profesional en otras Administración Local, a la vista del certificado aportado en el trámite de subsanación (+54 puntos).

**TERCERO:** Otorgar las siguientes puntuaciones DEFINITIVAS en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
De Juan Fernández, Alejandro	0	0	0	0	40	40
González	0	0	0	0	0	0

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
Ferrero, Natalia						
Herrera Sanz, Francisco Javier	0	0	0	0	40	40
Leiva López, Óscar	60	0	0	20	20	100
Reina Vega, Roberto	0	54	0	0	40	94
Sánchez de la Torre-Capitán, Francisco	0	0	0	0	0	0

**CUARTO:** Aplicar los criterios de desempate previstos en la cláusula 7.3.3. de las Bases Generales de Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón\* y, en consecuencia, establecer el siguiente orden de prelación:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
1º	Leiva López, Óscar	60	0	0	20	20	100

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
2º	Reina Vega, Roberto	0	54	0	0	40	94
3º	De Juan Fernández, Alejandro	0	0	0	0	40	40
4º	Herrera Sanz, Francisco Javier	0	0	0	0	40	40



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Selección	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión de aspirantes y órganos de selección	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  2Z5O 4A45 391J 4D2N 0VUR	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> SEL17I012F	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> SEL/2022/264

*\* De conformidad con la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el criterio de desempate relativo al orden alfabético se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U».*

**QUINTO:** De conformidad con la base 8.2.5 de la convocatoria, elevar propuesta de [CONTRATACIÓN] a favor de las personas aspirantes que se indican a continuación, por haber obtenido la máxima puntuación D. ÓSCAR LEIVA LÓPEZ

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

BLAZQUEZ HERNANDEZ, SOFIA  
Técnico de Formación y Organización de RRHH  
30/05/2023 10:08